



comunicado

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

Viernes, 9 de julio de 2021

Gobierno aprueba solicitud de 51 municipios para recibir fondos ARPA

El 100 por ciento de los municipios, clasificados “Non-Entitlement Units”, solicitaron los fondos y fueron aprobadas en un periodo de 72 horas por el Gobierno de Puerto Rico.

(San Juan, P.R.) – Luego de iniciar el proceso de solicitud para que los municipios reciban las asignaciones federales, provenientes de la ley del Plan de Rescate Americano (ARPA, en inglés), el director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) Lcdo. Omar J. Marrero informó que el 100 por ciento de los municipios—clasificados “Non-Entitlement Units”—solicitaron los fondos y fueron aprobadas en un periodo de 72 horas.

Bajo el “Coronavirus Local Fiscal Recovery Fund” a través de la Ley ARPA, se asignaron \$124 millones para 51 municipios, que fueron considerados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos como “Non-Entitlement Units”. Para el resto de los municipios, se destinó \$801.1 millones al contar con una población de más de 50 mil habitantes.

“Mi gobierno está comprometido con brindar todos los recursos necesarios a los municipios para que puedan continuar dando los servicios que ofrecen a sus ciudadanos. Desde que comenzó esta administración hemos trabajado con sentido de urgencia para que puedan acceder a los fondos federales que les ayudará a mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19 y lograr encaminar la recuperación económica que necesitamos”, dijo por su parte del gobernador Pedro Pierluisi.

“Para el gobernador Pedro Pierluisi este es un esfuerzo primordial para asegurar que los fondos se utilicen y se traduzcan en ayudas y servicios al pueblo. De paso, agradezco a cada uno de nuestros alcaldes y alcaldesas, quienes estuvieron mano a mano con el equipo de la AAFAF, para que se aprobaran estos fondos en un periodo corto, cumpliendo con los requisitos del Departamento del Tesoro Federal. Además, las orientaciones a la Federación y a la Asociación de alcaldes de Puerto Rico, así como los talleres ofrecidos a sus directores de finanzas y reuniones individuales, sirvieron para que este proceso fuera uno ágil y exitoso”, expresó Marrero, quien enfatizó que, con estos fondos, los municipios continuarán encaminando a Puerto Rico hacia la recuperación económica tras el impacto del COVID-19 en nuestra isla.

Finalmente, Marrero adelantó que actualmente el Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico se encuentra gestionando las aprobaciones para procesar los pagos de los municipios, clasificados como “Non-Entitlement Units. El restante de los municipios recibirá directamente los desembolsos a través del Tesoro Federal.

###



CONTACTO : Iván E. Caraballo • 787.379.8023
ivan.caraballo@aafaf.pr.gov • www.aafaf.pr.gov